

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 7 de febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XII.—Num. 2.661.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

SALIRSE POR LA TANGENTE

Este es lo que han hecho los redactores protestantes del *Heraldo de Toro*, al proponerse contestar á nuestros artículos titulados «Quejas injustificadas» y «Otro... boto nazo»; escritos cuyo contenido tiene expresamente á demostrar que las lamentaciones y molestias de esos embionarios cismáticos de Toro, ni tienen fundamento alguno ni obedecen á otras causas que las apuntadas por nosotros anteriormente.

La lectura del último número del semanario toresano, es la prueba más palmaria de nuestras afirmaciones; ni un solo hecho, ni una sola razón, ni nada, absolutamente que pueda convencer, han podido llevar á sus columnas, para disculpar siquiera los errores que nos otros hemos rebatido.

Cierto es, que después de las terminantes manifestaciones hechas por el señor Cid, á quien aludieron directamente, la situación de esos protestantes es más que difícil; pero no lo es menos también, que desde los primeros momentos debieron comprender que el edificio que pretendían levantar tenía necesariamente que derrumbarse, por carecer de sólida cimentación.

Ya lo indicamos á tiempo; esas imaginarias borrascas que en el partido liberal de la provincia pretendían ver los inspiradores del periódico toresano, no existen más que en las calenturientas imaginaciones de unos cuantos caballeros, á quienes el despecho sirve de venda que les impide ver claro, en cuantos asuntos se relacionan con la política provincial.

No deja de ser intencionada la actitud en que se colocan hoy, guardando un significativo silencio, respecto á las apreciaciones del diputado por Puebla de Sanabria; ni poco habilidosa la alusión velada que hacen á nuestros amigos, los señores Galarza y Santos Ruiz-Zorrilla; pero para que vean los protestantes la buena fe con que discutimos, somos los primeros en invitar á esos conspicuos liberales, para que imitando al señor Cid, lancen á los vientos de la publicidad sus autorizadas opiniones sobre los puntos que han sido objeto de discusión.

¿Quiere más el colega toresano? Gustosísimos oiremos las de aquellos que en la política liberal de la provincia pueden ser reputados como votos de calidad en todo aquello que afecte á los intereses del partido; y, aun cuando ni de esos señores ni de otros muchos, no nos es conocida su opinión, seguimos pensando hoy con tanta firmeza como antes, que el señor Requejo goza en toda la provincia de la absoluta confianza de los verdaderos liberales.

Y para terminar; entendemos que raya en lo inconcebible, y es verdaderamente temerario, por parte de los señores Casas y Ruiz del Arbol, únicos mantenedores de esta campaña, el pretender que aparezcan como interesados en ella muchos que, como ya hemos dicho, no tienen más interés que corresponder, si acaso, á favores personalísimos ó á consideraciones de otra índole, que ninguna relación guardan con la política.

La prueba más concluyente de cuanto dejamos dicho, es, que á pesar de nuestras instancias reiteradas, los señores Casas y Ruiz del Arbol, no han logrado llevar á la tan cacareada protesta, ni siquiera las firmas de los redactores y colaboradores del periódico disidente.

Este hecho, por sí solo, dice más que cuantos razonamientos pudiéramos hacer. Nada, pues, tiene de extraño, que los protestantes, ante semejante derrota, procuren batirse en retirada, tratando de ocultar lo desastrosa que les ha resultado su campaña.

Dificultad de una reforma.

Siguen en el Gobierno civil recibiendo informes más ó menos detallados de los alcaldes de la provincia, respondiendo al formulario que en tiempo oportuno se les enviara, para que puntualizaran los medios de que podrían disponer á fin de sustituir el impuesto de consumos, por otro equivalente en elementos económicos y que no representara lo que aquel hoy representa.

Los que hasta ahora han respondido á la consulta, en su mayoría declaran ser insustituible dicho gravamen, por la carencia de otra clase de recursos que los Municipios tienen.

En efecto, las Corporaciones comunales de nuestra provincia son en general pobres, no tienen bienes propios y su vida económica se basa en la exacción de determinados impuestos, siendo el principal de ellos el de consumos.

La reforma que se propone realizar la ponencia nombrada para sustituir el impuesto de consumos en España, es digna de que se vea realizada, porque se trata de un gravamen odioso que en general es condenado.

Pero hay que tener en cuenta que en muchas localidades de España sucede lo que en Zamora; que los Ayuntamientos de la provincia son pobres y carecen de otros medios para desenvolver su existencia económica.

Por lo que á esta región se refiere, creemos imposible la reforma; tal vez nos equivoquemos, pero nos parece que no, si nos fijamos un poco en lo que representa esa vida de miseria acentuada que las influencias políticas en todos sus aspectos agravaron, llevando á las administraciones de los erarios comunales, hombres que más se preocuparon de las aspiraciones propias, que de amparar y defender los intereses que se les confían.

Esto, que es un mal cierto, entraña una verdad antigua y tiene un carácter general, que la experiencia nos ha demostrado varias veces con sus hechos.

Las consideraciones que á la ligera dejamos sentadas, sin entrar en el análisis de ellas ni de otras causas determinadas del actual estado de cosas, son el obstáculo que encontramos, por lo que á la provincia de Zamora se refiere, para que se pueda encontrar el medio apropiado de sustituir con otros el impuesto de consumos.

Creemos que se ha de estar condenado á eterna exacción de este gravamen.

RAPIDA

Señor Alcalde:

Si no estamos mal enterados, las Ordenanzas municipales y la ley de Sanidad, determinan castigos severos para los abastecedores de artículos de primera necesidad, que mixtifican las especies con perjuicio de la salud pública y del bolsillo del consumidor.

¿Nos puede V. S. decir qué determinaciones ó castigos se aplican á la Empresa abastecedora de aguas de esta capital, cuando, como ocurre al presente y hace varios días, sirve al vecindario, en lugar de agua potable una pócima repugnante, imposible de beber?

Porque la verdad; resulta poco equitativo y un tanto censurable, el que los rigores de la autoridad se limiten solamente á castigar á alguna que otra infeliz, por el grave delito de echar agua en la leche; y estos ingleses, explotadores de un monopolio, con el que nos están envenenando, disfruten de impunidad que raya en lo vergonzoso.

El señor Rubio tiene la palabra, si es que estima dignas de atención las repetidas quejas del vecindario, reflejadas por nosotros en el periódico.

SECCION LITERARIA

MADRIGAL

A MIMUSA

¡Oh dulce ruisenor, que en la espesura de alegría nos colmas con tus cantos!
¡Oh tú, patria inefable de los santos, que estás siempre tan llena de hermosura!
Escuchad con dulzura y con paciencia santa, mis afanes, mis llantos y mis quejas.
¡Cuánta es la pena mía!
¿Adónde vas, mi ninfa señalada, que tan pobre y tan misero me dejas?
Vuelve tú, mi alegría, vuelve hacia mí tu cara sonrosada.
¿No escuchas mis gemidos?
Interceded ¡oh cielos! conmovidos.
¿Por qué tú tan alegre al cielo subes?
¿Por qué te escondes en las pardas nubes?
Mas en vano yo imploro, pues no vuelve la ninfa que yo adoro.
Jesús Labajo Alonso.

COTIDIANA

¡Fuego al enemigo! Grita desde sus columnas el periódico parisién *La Libre Parole*.

El enemigo es la ley juntamente con la República, que el colega compara con una coqueta, cuyos caprichos, cada vez más imperiosos, encenagan á su amante en la más abominable de las abyecciones.

Y á fe que esa excitación belicosa no ha caído en el vacío, según lo demuestran las edificantes escenas que se han desarrollado y aún continúan desarrollándose en las iglesias de Francia. Bien pueden vanagloriarse los inspiradores de *La Libre Parole*, de que no predicen en desierto.

Lo malo es que el Gobierno que hoy rige los destinos de Francia, dice ya que para muestra basta sólo un botón, y que bueno está San Pedro en Roma, lo cual, traducido á un lenguaje más inteligible, no significa otra cosa sino que está dispuesto á reprimir con mano enérgica cualquier desmán que en lo sucesivo amenace con una perturbación de la paz pública.

Tal decisión, aunque perfectamente lícita, podría parecer á alguien excesivamente rigurosa, aplicada á católicos de buena fe, que heridos en lo más íntimo y profundo de sus sentimientos piadosos, se revuelven airados contra una medida que á juicio de ellos es á todas luces injusta, arbitraria y atentatoria á los sagrados principios de la religión.

Efectivamente, bajo ese punto de vista, toda represión que excediese de los límites que aconseja la prudencia y un discreto concepto del buen gobernar, sería injusta y hasta si se quiere censurable.

Diputación provincial.

En la tarde de ayer celebró sesión la Corporación provincial bajo la presidencia del señor Esteva

Pascual y con asistencia de los diputados señores Morán, López, González, Sánchez, Martínez, Morán Arroyo, Alonso Redolí, Osorio, Belmonte, Rodríguez Alvarez y Rodríguez (D. Arcadio).

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del acta de diputado provincial por el distrito de Fuentesauco-Bermillo, que había presentado don Miguel Núñez Bragado.

La Corporación acordó admitir como diputado al señor Núñez en sustitución del señor Diez Lozano, al que reemplazará también en todas las Comisiones de que aquel formaba parte.

Seguidamente se dió cuenta de no haberse cumplido, por el arquitecto provincial, el acuerdo de la Diputación sobre formación de un proyecto de escuela para el pueblo de San Cebrián de Castro.

El señor Morán López solicita de la presidencia el cumplimiento de lo que la Diputación había ordenado.

El señor Martínez pidió la modificación del acuerdo adoptado por la Corporación, referente á la variación de la capitalidad de Villanueva de Azogues.

También rogó á la presidencia que no apremiara á los pueblos que tienen débitos con la Diputación.

La presidencia lamenta no poder atender el ruego del diputado por Benavente, por impedirselo la ley.

No habiendo más asuntos á la orden del día, se levanta la sesión para continuarla hoy á las 11 de la mañana.

Reorganización judicial

Entre los decretos del ministerio de Gracia y Justicia firmados por el Rey, figura uno referente á reorganización de los Tribunales.

Esta disposición va encaminada á restablecer el decreto del señor Dato, de 22 de diciembre de 1902, sentando el criterio de la antigüedad en los ascensos.

20 AL AMOR DE LA LUMBRE (CUENTOS)

mangadas y los brazos desnudos que incesantemente se movían al retorcer con sus manos las enjabonadas ropas; veía reflejados en el agua aquellos labios carmíneos y carnosos, y admiraba aquel cuerpo plétórico de juventud y de vida....

El misacantano se olvidó del objeto que le habla llevado al jardín; y al recibir la impresión de la vida exterior, recibió también el latigazo de la pasión que punza la carne y lleva á la fantasía imágenes que deleitan primero y después dejan un rastro doloroso y asqueante.

Angeles no advirtió el espionaje de que era objeto, y D. Manuel siguió con la vista la labor incesante de la muchacha; de pronto alzó la cabeza y vió en la tapia, sobre la ménsula, la calavera legendaria del cardenal Megassa, que parecía mirar con sus

ilusiones, y al olvidar el amor de Nolin abominó del que pudiera ofrecerle cualquier otro hombre, y haciendo claustro y celda de su casa y del huerto de la iglesia, la muchacha pudiera decirse que realizaba el cumplimiento de sagrados votos.

Cuando Angeles supo que don Manuel Gómez de Anta, aquel Nolin de otros días, iba á cantar misa, sintió primeramente un rencor grande, intenso; recordó aquellos amores infantiles y que encerraban las alegrías de los primeros amores y el triste recuerdo de los últimos.

Pero aquel rencor se deshizo en lágrimas que pronto se secaron como la nubecilla ligera se deshace en llovizna que apenas empapa la tierra.

La víspera del día señalado para que cantase misa don Manuel, éste nacía en la iglesia los

BIBLIOTECA DEL «HERALDO DE ZAMORA» 17

Se establecen reglas para afianzar la inamovilidad de los funcionarios de la administración de justicia, y se dictan disposiciones para evitar en lo posible las traslaciones, las permutas, las licencias y los plazos posesorios que no estén debidamente justificados.

Respecto á las suspensiones de los funcionarios, se dispone que cuando estas medidas se decreten, vayan acompañadas de la cesantía provisional, sin perjuicio de la reposición, caso de declararse inocentes á los procesados.

En cuanto á las excedencias, armonizanse las actuales disposiciones.

Para precisar debidamente las incompatibilidades, se prescribe que los jueces y los magistrados tendrán que hacer declaración jurada, en cada caso concreto, bajo responsabilidad personal.

PARA EL NOTICIERO DEL «HERALDO DE TORO»

Oye, reporter; para los dos solitos y que no se enteren de ello los señores Casas y Ruiz del Albol; porque si se hacen cargo de esta nueva plancha, van á bailar el *petate*, y con sobrado motivo, hasta los palilleros de esa redacción.

¿Quién te ha dicho ó dónde has leído tú, que don Primo Lorenzo, vecino de Villardondiego, figura entre los firmantes de la protesta publicada contra vosotros en *HERALDO DE ZAMORA*?

Ese señor no consta en nuestra lista, y por tanto nada te ha podido rogar que con nosotros se relacione; lo que sí ha hecho don Primo, es, escribir una carta que obra en nuestro poder, dándonos cuenta de tu ridícula ofiosidad y dejando al descubierto, la torpeza de vuestras acciones y la mala fé con que procedéis.

Sigue; sigue haciendo citas de esas personas que según tú no están conformes con que su nombre figure en nuestra protesta; porque de este modo nos dais la labor hecha y os encargais vosotros mismos de que las gentes os conozcan.

Pero, *calamba* ¿se os figura pequeño el ridículo que habéis corrido, que aun poneis en nuestras manos nuevos elementos?

Vaya, vaya, que no se enteren de esto don Francisco y sus cuñados, porque *caídas* como las que

llevais dadas, os van á dejar sin fuerzas para eso de la asamblea; y sería de lamentar, porque, lo que dice uno de los dieciocho: ¿que iba á ser de la Tierra toresana el día que no contara con vuestro apoyo?

DE BENAVENTE

La feria de las Candelas.

Con alguna animación, á pesar de un tiempo ingrato, se celebra la feria anual de ganado vacuno; feria donde se cuentan por millares las reses que á la venta se presentan. Antes tenía lugar dentro de la población, pero repetidos espantos que ponían en peligro la vida de las personas, hicieron pensar en el actual ferial, que se extiende en las afueras de la población, desde las puertas de la Soledad hasta las del Agujero.

A pesar de este cambio previsor, se sucedieron después algunos espantos que llegaron á dominarse sin graves perjuicios. Pero el de hoy, tercer día de feria, ha sido de los que dejan memoria.

Serían las dos de la tarde, cuando el ganado del extremo á las puertas del Agujero, dió muestras de impacientarse. Pudiera decirse que era el preludio de una tempestad en horrible crescendo de voces, gritos, mujidos, cientos de esquilones tocados al unísono, que en medio de aquel oleaje de miles de astados, en vertiginosas huidas, sembraban el terror.

Afortunadamente, contra lo que era de esperar, sólo han resultado heridos de gravedad un hombre y un muchacho, de Vecilla, aquél con la fractura de dos dedos de la mano izquierda y éste de una pierna. Ambos fueron conducidos é ingresaron en el Hospital de la Piedad.

Los achuchones han sido innumerables, y milagrosamente se ha visto salir á muchas personas atropelladas, sin daño importante, de entre las patas de los huidos cornúpetos.

En el canal del Esla, cercano al ferial, hubo también algunos chapuzones, y esparcidos por el suelo se veían aquí y allá efectos de comerciantes al aire libre, ruedas y juegos de billar romano, y toda la mercancía de una pobre frutera, conocida por la *Liebre*, consistente en gran número de naranjas, avellanas, higos, piñones, etc.

Muchas reses han desaparecido, creyéndose que las más irán en dirección á los pueblos de que proceden.

A los tratantes en esta localidad, Hidalgo y Pajares, se dice le faltan 14 reses, once del primero y tres del segundo.

De estos sucesos se culpa á gente maleante, que á fin de hacer su agosto, no reparan en aplastar á la humanidad. He aquí otro sistema anárquico digno de estudio en las poblaciones donde se celebren ferias de ganados.

Dicenme han ingresado en la cárcel siete sujetos sospechosos.

Las transacciones antes del suceso, han sido muy escasas, vendiéndose el ganado para el mazo á bajos precios.

Para tiro y labor había magníficos ejemplares, sobresaliendo entre todos una hermosa pareja de bueyes procedente de Cerecinos de Campos, sintiendo mucho no saber el nombre de su dueño para con signarlo, y por la cual llegaron á ofrecer 3.000 pesetas.

Por lo demás, los benaventanos, siempre animosos, no perdonan medios de obsequiar á los forasteros que les favorecen.

En el teatro actúa con éxito, de que la taquilla está enorgullecida, la compañía de zarzuela que dirigen los señores *Constanti* y *Muguerza*.

En el café Iberia, ejecuta sus habilidades, el célebre ventrílocuo *Mr. Sobrá*, atrayendo constantemente al público con su colección de autómatas.

En los círculos bailes de sociedad. Y como la afluencia de forasteros es mucha, los cafés están atestados, pero sin que puedan los partidarios de *Nicolás Pepin* echar un cuarto á espadas, por lo de siempre, porque no les dejan. ¿Mas quién evita en estos días su *mijita de tapete verde*?

H. P.

Febrero 5 de 1906.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Rodríguez Alvarez, y asistencia de los diputados vocales señores Osorio, Alonso Redoli y Morán Arroyo, ayer tarde se reunió la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar y que se paguen las dietas devengadas por el Director de Carreteras provinciales por visitas giradas á las mismas.

Informar al señor Gobernador civil que procede la continuación del expediente promovido por don Santiago Alba para cruzar las carreteras del Estado y el río Duero con la línea de conducción de energía eléctrica á Valladolid.

Admitir á don Benito Morillo Vaquero, la renuncia del cargo de Alcalde de Fuentesecas.

Informar al señor Gobernador civil que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Pinilla de Toro, destituyendo al Secretario.

Aprobar el proyecto para sala de distinguidos en el Hospital de la Encarnación, presupuestando 2000 pesetas para la ejecución de las obras.

Visto un expediente del pueblo de Vidayanes sobre roturación de un camino, la Comisión acordó nombrar un perito técnico y previo los informes necesarios, resolver la reclamación entablada por don Esteban García.

Después de tratar de otros asuntos de poca importancia se levantó la sesión.

Telegramas de la mañana.

Madrid 7 (2 m.)

No dimitió.

En la Central de Telégrafos se han depositado muchos despachos para la prensa de provincias, dando como un hecho la dimisión del Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto.

Estoy autorizado para desmentir semejante noticia.

Juez especial.

Por unánime acuerdo de los ministros se ha nombrado un Juez especial que conozca en todos los procesos que se instruyan contra el bandolerismo en las provincias andaluzas.

Un siniestro.

Me dicen de Barcelona que en un taller de pirotecnia, situado en las afueras de la capital catalana, ha ocurrido una explosión, resultando tres personas heridas gravemente.

Los republicanos.

Según participan de Zaragoza, créese que á la Asamblea municipal republicana, que se celebrará en aquella ciudad, asistirán unos 3.000 delegados.

FABRA.

NOTICIAS

Por Real orden del ministerio de la Guerra fecha 19 de enero, ha sido aprobado el trozo segundo de la carretera de la de Zamora á San Marcial á Ledesma, que comprende desde el camino de Llamas hasta la salida de Peñausende; con la prescripción de que el replanteo previo se haga en comisión mixta de ingenieros civiles y militares.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una relación de 38 destinos civiles vacantes que se deben cubrir con los sargentos, cabos y soldados de activo y licencia, dos que lo soliciten, ateniéndose á las prescripciones de la ley de 10 de julio de 1895.

La Comisión provincial en sesión de ayer, acordó celebrar aquellas durante este mes, los días 13, 20 y 27, á las tres de la tarde.

Por el médico señor Aribas, fué ayer asistido un carabinero que presentaba conmoción cerebral, á consecuencia de una caída que sufrió al descargar un carretillo en la cortina que en la carretera de la estación posee la viuda de don Atilla no Martínez.

Dicen de Soria que es intensísimo el frío que allí se siente.

Se ha helado gran extensión del Duero, cubriéndose de una capa de hielo lo bastante resistente para permitir que pueda cruzarse á pie.

Muchos se entregan á este ejercicio por pura distracción.

El termómetro llegó á marcar 13 grados bajo cero.

La suscripción abierta en Buenos Aires por la colonia española para conjurar la crisis obrera de Andalucía, asciende hasta la fecha á 17 907 peses.

Es muy de aplaudir los sentimientos humanitarios de nuestros hermanos de allende los mares.

El ministro de Hacienda ha obtenido autorización para presentar á las Cortes el proyecto restableciendo el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Cármén Oríz Barros.
Bernardo Escudero Abanda.
Tránsito Zatarain Lorenzo.
Carmen Coco Perez.

Fallecimientos.

Encarnación Alonso Hernández.

Ha regresado á esta plaza, después de conducir caudales, el Habilitado del Regimiento de Toledo, don Luis Prada.

RAMON ALCAIDE DENTISTA DE MADRID
Fonda del Comercio.

Horas de consulta: de 10 á 5.

El señor gobernador civil ha dispuesto la clausura definitiva de las dos sociedades de baile que existen en el arrabal de San Lázaro, por estar fuera de la ley y sus locales no reunir condiciones higiénicas.

Las que funcionan dentro del casco también han sido suspendidas hasta que se pongan en las condiciones que la ley determina para esta clase de Sociedades.

Por causa de haber sido castigadas con varios días de celda algunas reclusas en la cárcel de la capital, anoche se amotinaron todos los presos, negándose á tomar el rancho y á encerrarse en los calabozos, interin no se presentara el Sr. Presidente de la Audiencia y el jefe de la prisión, á quienes querían exponer algunas quejas.

Vista la actitud belicosa de los presos, se pasó aviso al señor Presidente y á la Guardia civil.

A los pocos momentos se personaron en la prisión con el señor Velasco, el comandante señor Ortega, el capitán señor Maritorea y jefe de línea señor Blanco, con 6 parejas de la benemérita.

La presencia de los señores citados, aplacó los ánimos de los amotinados, conviniéndose en que designaran una comisión que trasmitiese las quejas al Tribunal de esta Audiencia.

Hoy por la mañana se constituyó el Tribunal para oír á los presos.

Tres de éstos comparecieron, y según nuestras noticias, formularon las siguientes reclamaciones:

preparativos precisos para la solemnidad; adornaba el altar con flores y velas, estiraba sobre la mesa de la misma un blanco mantel con anchos encajes, que casi llegaban al suelo; limpiaba y colocaba cuidadosamente sobre el ropero de la sacristía, la capa pluvial, la casulla y las dalmáticas, que habían de servir para la función, y todos estos preparativos le hacían feliz; eran los preliminares de su mística boda, y por otra parte le impedían pensar en cosas terrenas, de esas que nos recuerdan el pasado y clavan una espina en el alma.

Faltaban todavía de colocar en la escalinata del presbiterio varias macetas con unos hermosos geráneos, y Nolin, ó mejor, don Manuel, entró en la sacristía para salir al huerto, donde las macetas estaban provisionalmente.

Al abrir la puerta del jardín,

un vientecillo fresco acarició su rostro; una sensación agradable pareció reanimar su espíritu y volverlo á la realidad.

Pero la realidad deslumbra al principio y apenas pronto.

Don Manuel asomó su cabeza al jardín y allí vió bajo el laurel y el olivo, y junto á la verdosa buchina, á Angeles.

Ya no veía la niña de mirada angelical y reveladora de la mayor inocencia; aquella carita suya sonriente, y aquel cuerpecito delicado, habían sufrido una transformación radical. Angeles era ya una mujer hermosa, pero sin esa sonrisa que es la alegría del alma que asoma á los labios.

Don Manuel, parado en la puerta del jardín, contemplaba á la muchacha, veía en escoto aquellas rosadas mejillas acariciadas por unos ricitos rebeldes, con las mangas de su corpiño arre-

Que el rancho que se les sumi- nistra es escaso y malo, y que es- taban faltos de ropas.

Estas quejas fueron también oi- das por el Contador de la Diputa- ción, señor Fernández Domínguez, que asistía al acto como delegado del presidente, señor Esteva Pas- cual.

Se nos asegura que el castigo im- puesto á las reclusas, fué motivado porque habiendo faltado once pla- zas de rancho, cinco de aquéllas que se quedaban sin ración, mata- ron una gallina, de varias que en el corral tenía el director de la cár- cel, señor Villamandos.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas.	7
Terneras.	1
Corderos.	16

Se nos asegura que nuevamente será convocada la diputación pro- vincial, para discutir asuntos de carácter urgente.

Por no reunirse número suficien- te de señores Diputados, esta ma- ñana no pudo celebrár sesión la Cor- poración provincial.

En la causa que se instruye por lesiones á Ignacio Lorenzo, ha con- tinuado hoy trabajando el juzgado, habiéndose verificado un careo, entre el procesado Ramón Gutie- rrez y los juvenes Mariano Marras y Faustino Blanco.

Se encuentra enfermo el músico mayor de la banda del Regimiento Toledo y estimado amigo nuestro, don Leandro Rodríguez á quien deseamos una pronta mejoría.

En la plaza del cuartel de Infan- tería se están haciendo algunas plan- taciones de arbolado frente á la fa- chada del cuartel.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competen- cia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6. ZAMORA.

En segunda convocatoria esta noche celebrará sesión la Corpora- ción municipal.

A causa de las nieves, el correo de Madrid no ha enlazado con el tren de Medina.

Con tal motivo aquel llegó esta mañana sin la correspondencia de la línea de Madrid.

El jefe del Gobierno ha manifes- tado que el anunciado viaje de Su Majestad el Rey á Canarias, no se verificará ahora, como se ha dicho, sino en la próxima primavera.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 350 fanegas de trigo, cotizándose á 46 y 1/2 reales las 94 libras.

Próximo á terminar el plazo de la convocatoria para la admisión de solicitudes de ingreso en los Reales Colegios para huérfanos del Magis- terio de España, y ante las repeti- das instancias de varias provincias que se organizan en estos momen- tos, la comisión ejecutiva ha acor- dado conceder una última prórroga hasta fin de febrero actual.

ODEON Véase en 4.ª plana.

Esta mañana regresó de Vallado- lid el ingeniero don Federico Can- tero Villamil.

Ha fallecido el señor Zarco del Valle, que desempeñaba en Palacio el alto cargo de primer introductor de embajadores.

El alcalde de Aspariegos ha sus- pendido de empleo y sueldo al mé- dico titular don Valentín Matilla Pinilla, por abandono de destino.

Por el Juzgado de primera ins- tancia ha sido confirmada la sen- tencia por la cual se condena á la Compañía del ferrocarril de Medi- na á Zamora, á satisfacer á la agen- cia de reclamaciones representada por el procurador señor Arranz, la cantidad de III pesetas por deje de una expedición.

La policía continuó anoche su campaña en contra de la gente de mal vivir; y de los cacheos que practicó ninguno dió el resultado que se apetecía.

El señor Gobernador civil ha convocado á su despacho á la Junta provincial de Agricultura, Indus- tria y Comercio.

Por el Rector de la Universidad de Salamanca, se ha ordenado la clausura de una escuela privada que funciona en el pueblo de Peleagon- zalo, á cargo del maestro don Mar- celino Calvo Salgado.

Los trenes de Asturias y Santan- der, tampoco han enlazado con el de Medina del Campo á Zamora.

Ha obtenido jubilación por edad, don Pelayo Majado Pérez, maestro de la escuela pública de San Pedro de Ceque.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS.**

A la inspección de vigilancia han acudido esta tarde varios tabarneros de la capital, siendo amonestados por los inspectores y el cabo de se- renos señor Sencía, á fin de que cierren sus establecimientos á las diez en punto de la noche.

Los señores don Eduardo Molet, (Tesoro de Hacienda), don An- drés Cotrina, (Abogado del Esta- do) y don Manuel Gómez Vilaboa, Secretario de la Delegación de Ha- cienda, han abierto una academia preparatoria, que funciona desde el día 1.º del actual, para los que de- seen hacer oposiciones á las plazas de oficiales de cuarta clase de Ha- cienda.

En dicha academia se dá ense- ñanza gratuita á los huérfanos de funcionarios del ramo.

Por desobediencia al señor gober- nador civil, el juzgado de Toro ins- truye causa criminal contra el alcal- de de Aspariegos.

Por este Gobierno civil se ha re- clamado á los alcaldes de Villárdiga y Cañizo, certificación de haberse cumplido lo ordenado sobre cons- titución del ayuntamiento.

Ha sido nombrado fiscal munici- pal suplente de Guarrate, don Au- reliano Galache.

En el juzgado de Villalpando se instruye causa por desórdenes ocu- rridos en una sesión que celebró el ayuntamiento de Cañizo.

Las autoridades de esta capital tienen conocimiento de haberse ve- rificado ayer un robo en una plate- ría de Peñaranda de Bracamonte, llevándose los ladrones joyas por valor de 4.000 duros.

El señor Gobernador civil orde- nó está tarde la libertad de los cin-

co carteristas que fueron detenidos el domingo pasado.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.
Juzgado de Bermillo.—Delito, coacción; procesados, Eusebio de Ana y otro; ponente, señor Busti- llo; acusación, señor Teniente fis- cal; abogado, señor Costales; pro- curador, señor Linaras.

El médico de Aspariegos don Valentín Matellán, ha recurrido en alzada ante el señor Gobernador, contra la providencia de aquel alcal- de, suspendiéndole del cargo de médico titular.

SALES NATURALES
DE
Aguas de la Toja.

Extraídas por evapora- ción en el vacío. Para la preparación de baños ge- nerales y locales.

Curan, raquitismo, es- crotulo-tuberculosis, lu- pus, infartos ganglionar- es, tumores blancos, car- ries de los huesos, etc.

Su uso conviene princi- palmente en el invierno, por estar cerrado el Esta- blecimiento Balneario.

De venta en las princi- pales Farmacias y Dro- guerías.—*En Zamora:* Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernán- dez; Farmacia de D. Gre- gorio Prada y principales.

ULTIMA HORA

Madrid, 7 (3 t.)
Un incendio.

En el ministerio de Gracia y Justicia se desarrolló ayer tarde un incendio que desde su principio amenazó alcanzar serias proporciones.

El siniestro obtuvo fuerza en los departamentos del registro general y en la Direc- ción de penales.

Se acudió inmediatamente á su extinción; pero esto no fué bastante á evitar que las proporciones del incendio fue- ran de gran importancia.

De la Conferencia.

Telegramas de Algeciras anuncian la presentación de un proyecto que los represen- tantes del Sultán harán en la Conferencia, recabando de los representantes europeos com- pleta y absoluta independencia para organizar por sí mismos la policía marroquí.

El fuego de ayer.

Ha causado grandes des- trozos el incendio ocurrido ayer tarde en el ministerio de Gracia y Justicia.

Desconócese con exactitud el origen del siniestro, aun- que se supone fué motivado por las tuberías del cañón de una chimenea correspondiente á las estufas.

Los departamentos que más daños han sufrido, son los de las oficinas del Registro ge- neral del ministerio y las co- rrespondientes á la dirección de Penales.

Han sido también pasto de las llamas una porción de do- cumentos.

Los daños materiales en el edificio, son de bastante con- sideración.

Los sucesos en Francia

Sigue preocupando al Go- bierno de la República la ac- titud de intransigencia en que se han colocado muchos cató- licos de París.

En su virtud, y para evitar que los sucesos de anteriores días se reproduzcan, el Con- sejo de ministros celebrado ayer, acordó proseguir los in- ventarios y que las autorida- des repriman con mano dura toda manifestación que tienda á alterar la tranquilidad y el orden.

Desembarco de armas.

Cablegramas de Melilla parti- cipan que continúa el desem- barco de armas en la factoria de Mar Chica, con destino á las tropas del Raisuli.

Nuevamente circula el ru- mor de que el Sultán enviará fuerzas que impidan el contra- bando.

Fiesta íntima.

Dicen de Biarritz que en la morada del opulento capitalis- ta Deuley se celebró ayer una fiesta íntima en honor de la futura Reina, Princesa Ena de Battenberg.

El acto resultó brillantísimo, dándole mayor realce la pre- sencia de todos los españoles que residen en la encantadora población francesa.

Nuevos desórdenes.

Telegramas de París dan cuenta de que en Saina Clau- de se produjeron ayer las es- cenas de violencia entre los católicos y los empleados del fisco.

Un numeroso grupo de ma- nifestantes allanó el templo violentamente arrebatando va- rios objetos sagrados.

La policía cargó sobre los amotinados evitando que éstos quemasen los objetos proce- dentes del templo.

Se han llevado á cabo nu- merosas detenciones.

Explosión.

Comunican de Odessa, que varias bombas de dinamita que los terroristas tenían guardadas en una casa, hicie- ron ayer explosión, causando grandes destrozos en el edifi- cio y algunas víctimas.

Niños muertos.

Más noticias de Odessa, dan cuenta de que á causa de la explosión á que me refiero en mi anterior despacho, pere- cieron dos niños que se en- contraban próximos al lugar de la ocurrencia.

También resultaron grave- mente heridos ocho hombres que transitaban por la vía pú- blica en el momento de esta- llar las bombas.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luel- mo, calle de San Cipriano.

GRAN SASTRERIA
DE
Isidoro Pérez Cardenal.
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talaras y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el nú- mero 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad.

Para informes en la administración de este diario.

ARBOLES Y SEMILLAS
ECEQUIEL RODRIGO

San Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.ª fuerza á 0'75 pesetas.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hor- talizas, flores, legumbres, plantas for- rrageras y pratenses, cebollas de ja- cintos, dalias, narcisos, tulipanes, rosa- les, árboles forestales y de adorno y zafia para injertos, etc., etc.

EN LA DEMESA

Lechertá modelo, establecida en la Plaza Mayor (Casa de las Panaderas), es donde se surte de leche toda per- sona elegante que desca obtener leche *absolutamente pura y meta.*

La prueba de esto se tiene con solo ver el enorme consumo que en dicho establecimiento se hace de la men- cionada mercancía.

En su consecuencia, y correspon- diendo á la predilección con que el público le distingue, su dueño ha de- cidido hacer desde hoy una impor- tante rebaja en el precio de la leche de cabras que allí se expende.

Nota.—El servicio se hace también á domicilio, en vasijas precintadas, y la bondad y pureza de la leche se de- mostrará á todo comprador que lo so- licite.

A LOS LABRADORES

En la próxima feria mensual del 12, D. PLACIDO FRAILLE, conocido en esta comarca, presenta- rá á la venta mulas superiores de tres y cuatro años.

Dirigirse á Explanada del Mata- dero, cuadra de Manuel Santos.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Va- lladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpie- za, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:
Plaza Mayor, número 52.
VALLADOLID

VENTA DE CASA

Se hace de una en el barrio de San Lázaro de esta ciudad, calle Santa Su- sana, número 12, compuesta de planta baja y principal; cuartos y una corti- na con puertas traseras.

Para tratar, con su dueño, calle de San Torcuato, número 30, 2.º

Pastillas

Caracol Viña

Curan catarros, ronquera, fatiga y asma.

Bote de Injo, 45 céntimos
DEPÓSITO.—Farmacia de don Gregorio Prada.

Al pormayor, Laboratorio Viña en Gijón.

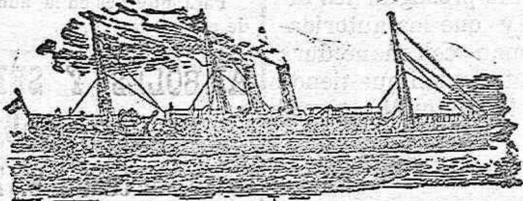
Toda la aristocracia irá á ver **ODEON**
 Toda la clase acomodada vera **ODEON**
 Todo el elemento popular asistirá á **ODEON**

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 11 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo TRENT.

El día 25 de febrero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

VIAJE DE REGRESO. El día 15 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor OLYDE.

El día 1.º de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor NILE.

Linea directa desde Vigo á la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 3 de marzo el magnífico vapor SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 26, y á la Habana 11 días.

Los vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrecen excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 2.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y pafios para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Un.º sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Caril, Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

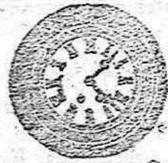
ROBLEDO TEJERA Y COMPAÑIA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
 40 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
 Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA



Relojería y Optica DE **HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP FRIO

VIAJE DE REGRESO

Para Boulogne, Dover y Hamburgo saldrá del mismo puerto el 13 de febrero de 1906, el vapor correo

CAP VERDE

LINEA DEL PARA VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas liorras, la comida á la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:

En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISABDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días á Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes á América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

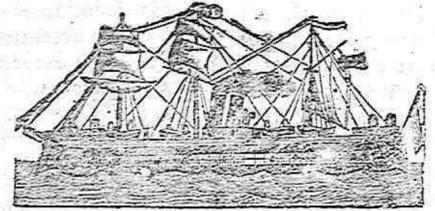
PAGO ADELANTADO

CYCLOS IMPERATOR

BUGOUR Y C.ª, Constructores AL FOR MAYOR 31, Feb. St. Denis, Paris Velocipedos de precisión 1896. Soberbos monumentos. Catálogos ilustrados. Venta.—EXPORTACION 150

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo y magnífico vapor MALAU

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUDT

COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y otros puertos, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILENO

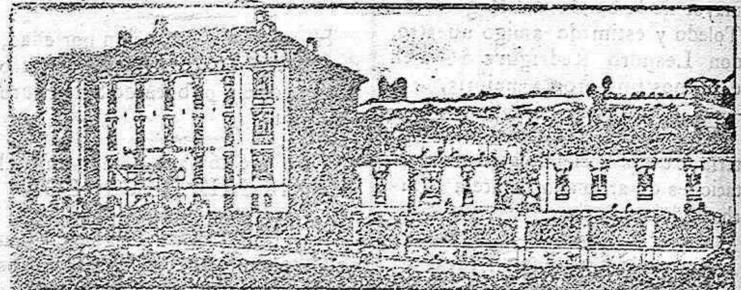
IRARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Á los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin pagar nada.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro ubicado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes nombres: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún tiempo. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, si las mismas por causas anteriores se piden.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Espeos (largo ó en rosca).—Catello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; moña, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galea; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, pistones, coronas, angelas, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias, Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS